

Sector Construcción pide cancelación de obligaciones pendientes por obras

La **Cámara de Comercio de Lima (CCL)** anunció que la paralización del Sector Construcción a partir de la vigencia de la emergencia sanitaria y aislamiento social dispuestos para mitigar la propagación del **coronavirus**, ha perjudicado a más 85.000 empresas formales y a más de un millón de trabajadores dedicados a esta actividad.

Frente a ello, el **Gremio de Construcción e Ingeniería de la Cámara de Comercio de Lima** planteó una serie de medidas que en el corto plazo buscan reducir el impacto financiero y laboral. Una de ellas es el aplazamiento del pago del Impuesto General a las Ventas (IGV) y del Impuesto a la Renta (IR); así como el prorrateo de los mismos sin intereses.

El gremio también consideró que por parte del Estado se requiere el pago inmediato de todas las obligaciones pendientes (valorizaciones, laudos, sentencias y otros) previo al inicio de las obras, pues ello permitirá inyectar liquidez en las empresas y que se reinicie la cadena de pagos.

“Esto incluye laudos arbitrales y sentencias judiciales ya consentidos. Según la Contraloría General de la República, el 52% de los arbitrajes con el Estado son en los contratos de obra pública, cuyas controversias ascienden a S/ 1 707 974 2587”, indicó el presidente del gremio, **Luis Felipe Quirós**.

También planteó el adelanto de valorizaciones para las empresas que trabajan para el sector público, así como el pago inmediato de las valorizaciones de los trabajos realizados hasta el 15 de marzo con solo la aprobación del supervisor considerando pendiente la documentación a regularizar en las próximas valorizaciones.

“Las supervisoras tienen una gran responsabilidad; sin embargo, se debe optimizar su participación en este proceso, en el sentido de dar soluciones a los inconvenientes de los expedientes técnicos. De hacerse así se agilizará la ejecución de las obras y al pago de valorizaciones”, indicó el presidente del **Gremio de Construcción e Ingeniería de la CCL.**

También consideró que se debe reprogramar los nuevos plazos de ejecución, considerando las nuevas condiciones y teniendo un entorno sin penalidades que contemple la culminación de las obras.

En el tema laboral, propuso la disminución de costos priorizando la conservación del puesto de trabajo; mientras que, en el tema de seguros, que se reconozca los costos de las pólizas y cartas fianzas prorrogados hasta el levantamiento y puesta en marcha de las obras.

Flexibilización del sistema financiero

“Si bien el Plan Reactiva Perú será una gran ayuda para el sector construcción, hay muchas empresas atravesando una

situación muy difícil, lo que les complica y limita el acceso al sistema financiero; por lo tanto, es un buen momento para que el sistema financiero sea más flexible y nos dé un voto de confianza para acceder a líneas de crédito y afianzamientos para respaldar las obras. Por supuesto que sujetas a la debida evaluación y considerando otras variables que no solo sean los reportes o récord crediticio”, planteó Quirós.

De igual manera, consideró necesario el otorgamiento de nuevos créditos con periodos de gracia y el refinanciamiento de los existentes.

Nuevo estándar de contratación pública

Frente al déficit hospitalaria evidenciado en esta crisis sanitaria, el Gremio de Construcción e Ingeniería sugirió mejorar el modelo de contratación pública mediante la mejora del marco legal en el cual se promueva el lanzamiento de la construcción de grandes proyectos de inversión, teniendo como prioridad al sector salud.

También opinó que se debería mantener la gestión del convenio gobierno a gobierno, como ocurrió en las obras de los Juegos Panamericanos y como se realizará en los casos del Aeropuerto Chinchero y en las obras a cargo de la Autoridad de Reconstrucción con Cambios.

Otra sugerencia es que se realicen contratos colaborativos (tipo IPD) que tienen como objetivo reducir los costes

prescindibles en cualquier tipo de proyecto.

Cifras

- En el 2019, la construcción representó casi el 6% del **PBI**, esto significó en términos monetarios S/ 31.812 millones anuales.
- El sector está formado por más de 23.000 empresas constructoras y más de 62.000 empresas inmobiliarias y similares, constituyendo un total de más de 85.000 empresas formales.
- En cuanto a trabajadores, más de 234.000 pertenecen a empresas constructoras y más de 766.000 al rubro inmobiliario, haciendo un total de más de 1'000.000 de trabajadores formales
- Respecto al trabajo informal, 7 de cada 10 casas son construidas de manera informal (alto riesgo) y el 68% de los pedidos de cemento son para la autoconstrucción.